



CONCLUSIONES DEL
FORO DE DISCUSIÓN EN
EDUCACIÓN SUPERIOR Y
DESARROLLO SUSTENTABLE

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LEÓN
LEÓN, GUANAJUATO
MÉXICO



9 Y 10 DE SEPTIEMBRE DE 2004

INTRODUCCIÓN

La reflexión y conceptualización, entendidas como la generación de propuestas teóricas y metodológicas para la incorporación de los aspectos ambientales y del desarrollo sustentable a las actividades académicas de las IES; la generación de lineamientos para la evaluación de los procesos e impacto de las actividades académicas en materia de medio ambiente y desarrollo sustentable y la producción de materiales de apoyo a la docencia en materia ambiental y de desarrollo sustentable, constituyen una de las cuatro líneas estratégicas de trabajo del Consorcio Mexicano de Programas Ambientales Universitarios para el Desarrollo Sustentable, Complexus. Así, las universidades del Complexus convocaron a las IES, instituciones y organizaciones relacionadas con la gestión ambiental de todo el país, al Foro de Discusión en Educación Superior y Desarrollo Sustentable.

INSTITUCIONES CONVOCANTES Y PATROCINADORAS

- Consorcio Mexicano de Programas Ambientales Universitarios para el Desarrollo Sustentable, Complexus
- Universidad Tecnológica de León, UTL
- Universidad de Guanajuato, UG
- Universidad Autónoma de San Luis Potosí, UASLP
- Universidad Autónoma de Coahuila, UAC
- Universidad Iberoamericana, Campus León
- Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ceadesu-Semarnat
- Secretaría de Educación Pública, SEP

- Academia Nacional de Educación Ambiental, ANEA
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES
- Comisión de Educación Ambiental del Estado de Guanajuato, CoeduAmbiente

INSTITUCIONES INTEGRANTES DEL COMPLEXUS

Institución	Programa Ambiental
Universidad Autónoma de Baja California	Programa Ambiental Universitario
Universidad Autónoma de Coahuila	Agenda Universitaria Ambiental
Universidad de Colima	Centro Universitario de Gestión Ambiental
Universidad Autónoma del Estado de México	Programa de Protección al Medio Ambiente
Universidad de Guadalajara	Acuerdo Universitario para el Desarrollo Sostenible del Estado de Jalisco
Universidad de Guanajuato	Programa Institucional de Medio Ambiente
Universidad Iberoamericana, Ciudad de México	Programa de Medio Ambiente
Universidad Iberoamericana, Puebla	Programa Interdisciplinario en Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente
Universidad La Salle	Programa de Ecología y Medio Ambiente
Universidad Autónoma de San Luis Potosí	Agenda Ambiental
Universidad Tecnológica de León	Sistema de Gestión Ambiental y Educación para la Sustentabilidad
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus San Luis Potosí	Programa de Ecología y Desarrollo Sostenible

CONVOCATORIA Y PARTICIPANTES

El Foro convocó principalmente a profesores y estudiantes de las IES en México que cuentan con planes, o programas, ambientales o de educación ambiental institucionales. Asistieron representantes de las propias instituciones convocantes, así como de un número importante de IES de todo el país. Así mismo, asistieron representantes de otros sectores tales como organizaciones de la sociedad civil y gobiernos locales, entre otros.

CONFERENCISTAS INVITADOS(AS)

Nombre	Institución
Dr. Edgar González Gaudiano	Asesor del Secretario de Educación Pública, México
Dra. Lucie Sauvé	Directora de la <i>Chaire de Recherche en Éducation Relative à l'Environnement</i> , Université du Québec à Montréal, Canadá
Dr. Ernest García	Profesor de la Universidad de Valencia, España
M. en C. Javier Riojas Rodríguez	Profesor de la Universidad Iberoamericana, campus Santa Fe y Consultor Ambiental Independiente
Dr. Guillermo Foladori	Profesor de la Universidad Autónoma de Zacatecas, México
Dr. David Barkin	Profesor de la Universidad Autónoma Metropolitana, México

METODOLOGÍA

Se realizaron sesiones matutinas, abiertas a todo público, durante las cuales se presentaron las conferencias magistrales y se registró una asistencia de más de 330 personas, los 2 días. Las sesiones vespertinas se enfocaron a la discusión y análisis, con el fin de obtener las conclusiones correspondientes, con la participación de más de 100 personas, los 2 días.

Se contó con una serie de lecturas seleccionadas por los conferencistas, las cuales fueron enviadas previamente por vía electrónica a los participantes. Éstas constituyen una parte de las Memorias del Foro.

OBJETIVOS

1. Conocer las distintas posturas que existen en México y en otros países, con relación al paradigma del Desarrollo Sustentable, y los posibles beneficios o riesgos de convertirlo en el fin de la Educación Superior.
2. Promover y fortalecer la discusión y análisis críticos en torno al Desarrollo Sustentable y sus implicaciones en la Educación Superior, entre las IES en México y en otros países.
3. Analizar la situación de las IES en México y otros países con relación a la adopción de la Educación para el Desarrollo Sustentable en sustitución de la Educación Ambiental, ante las posturas marcadas por los organismos internacionales.

4. Generar un documento que manifieste la postura del Complexus ante la declaratoria de la UNESCO de la "Década de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sustentable", a partir de enero del 2005.

En cuanto al objetivo número dos, se considera que la difusión de las conclusiones emanadas de este foro, al interior de las IES, permitirá promover la discusión y análisis críticos en torno al Desarrollo Sustentable y sus implicaciones en la Educación Superior.

Con relación al objetivo número cuatro, este documentó servirá de base para la construcción de la Declaratoria de las universidades del Complexus con relación al Decenio de la Educación para el Desarrollo Sustentable. Así mismo, incorporará la Declaratoria sobre Educación y Desarrollo Sustentable emanada del Seminario de Educación, Ciencia y Tecnología, convocado por el Complexus, en el marco del proceso preparatorio de México para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, Johannesburgo 2002, realizado en Guadalajara, Jalisco, en 2002.

CONCLUSIONES

Sobre la Sustentabilidad

1. El desarrollo sustentable es el discurso dominante de los países que se conciben a sí mismos como desarrollados. La sustentabilidad, en cambio, es un concepto más abierto, que nos permite mantener el diálogo con el "desarrollo sustentable", pero al mismo tiempo construirlo desde los países latinoamericanos.
2. La propuesta de la sustentabilidad debe contextualizarse regionalmente. El enfoque ecológico no es el único, pero sí importante de considerar. Es necesario entender las relaciones específicas de los ecosistemas, ya que los recursos naturales son la base de la sustentabilidad, ecológica y socioeconómica. Así mismo, es necesario entender la manera en que las relaciones sociales condicionan la forma de apropiación y uso del ambiente. La sustentabilidad es un proyecto de futuro en construcción, que deberá enfatizar los valores ambientales para reforzar su propio proceso. La sustentabilidad es más un proceso y una forma de vida que un fin.
3. La sustentabilidad requiere de la educación ambiental y sus aportes así como de la consolidación de la democracia. La sustentabilidad es un eje del desarrollo entendido como mejoramiento de la calidad de vida en el marco de cada realidad local y regional.

Sobre la Educación Ambiental y la Sustentabilidad

1. Los objetivos de la Educación Ambiental son distintos en las diversas regiones del planeta. Entre América Latina y Europa existe, actualmente, un debate respecto a los propósitos de la educación ambiental, lo que refleja las distintas realidades. Esto hace que existan tanto modelos reduccionistas como integradores, en lugar de un modelo único
2. Al adoptar acríticamente la propuesta de la UNESCO del Decenio de la Educación para el Desarrollo Sustentable, nos arriesgamos a negar nuestras identidades locales. No se trata de una diferencia terminológica; las palabras cuando reflejan una historia, capacidad institucional y referencias ideológicas, se transforman en un concepto difícil de sustituir sin perder aquel bagaje. La discusión debe realizarse al interior de nuestros países, de nuestras comunidades, preguntándonos qué proponemos para caminar en la dirección de la sustentabilidad en América Latina. Esto es, se trata de recuperar y evaluar las iniciativas para aprender y seguir construyendo a partir de ellas.
3. El Decenio de la Educación para el Desarrollo Sustentable es una propuesta con lineamientos internacionales que podrá aportar recursos a las iniciativas locales, que pueden ser aprovechados y valorados para el avance de los objetivos que sean planteados.
4. Es importante dialogar con la propuesta de educación para el desarrollo sustentable, desde los enfoques con los que se ha construido la educación ambiental latinoamericana.
5. Por las razones anteriores se adopta la noción de "Educación Ambiental y para la Sustentabilidad".

Sobre las Universidades ante la Educación Ambiental y para la Sustentabilidad

1. El modelo educativo dominante en las universidades es mecanicista, reduccionista, individualista y segmentado. Esta modalidad se contrapone con los principios sistémicos, de complejidad y de interdisciplinariedad que sustentan la educación ambiental y la educación para la sustentabilidad. El abordaje de la problemática ambiental es necesariamente interdisciplinario dada la complejidad de la naturaleza y de la sociedad, con sus múltiples interrelaciones, tanto a nivel local como regional. Por tanto, es urgente encontrar puntos de diálogo y colaboración entre las diferentes áreas del conocimiento al interior de las IES para transitar hacia la sustentabilidad.

2. En gran medida las universidades han adoptado la perspectiva del modelo de desarrollo dominante, que se confronta con el modelo de sustentabilidad que deseamos. Lentamente, algunas universidades han empezado a incorporar el discurso de la sustentabilidad.
3. La sustentabilidad se presenta como la única alternativa viable ante el actual modelo de desarrollo para repensar el papel de las universidades en la construcción del futuro. Las universidades son reproductoras del conocimiento y el orden social, pero también deben formar ciudadanos con conciencia crítica, innovadora y civilizatoria.
4. Dos de los retos que deben asumir las universidades en su papel de promotoras de la sustentabilidad, son la congruencia (dar el ejemplo desde el interior de los campus) y la pertinencia (incluir la sustentabilidad en sus funciones esenciales enfatizando su compromiso social).
5. Estos desafíos requieren un trabajo intenso de construcción curricular, así como en su desempeño, como instituciones que consumen, generan servicios, construyen, ente otras actividades. Así mismo, requieren de la evaluación permanente, a partir de sistemas de indicadores ambientales y de sustentabilidad. Esto es, la sustentabilidad implica cambios estructurales profundos y prácticas consistentes.